

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		78		Fecha:		18 DE MAYO DE 2018		Página:		1	
No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.			
63001 23 33000 2017 00319	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	RUBIEL ANTONIO LONDOÑO ORREGO	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto que concede termino para alegatos de conclusion	17/05/2018		VER			
63001 23 33000 2017 00373	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	MARTHA LILIANA GUTIERREZ GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto de traslado DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR 3 DIAS -VENCIDO ESTE SE DA TRASLADO	17/05/2018		VER			
63001 33 33001 2017 00432	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	LINA MARIA LONDOÑO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018 - 2:30PM	17/05/2018		VER			
63001 33 33001 2016 00469	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JOSE RUBIEL OCAMPO ARBOLEDA	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto que resuelve remitir el expediente al Juzgadc Segundo Administrativo de Circuito de Armenia, para que continúe el	17/05/2018		VER			
63001 33 33001 2017 00025	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	JAIR SERNA BERNAL	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto que resuelve ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE A JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	17/05/2018		VER			
63001 33 33001 2017 00154	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	ANA DOLORES HOYOS OCAMPO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar	17/05/2018		VER			
63001 33 33001 2017 00158	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	ANA LUCIA - CUBILLOS GONZALEZ	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto que resuelve - ordena remitir al Juzgado de origen	17/05/2018		VER			
63001 33 33002 2017 00016	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	ADALY AGUDELO LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación Y DA TRASLADO PARA ALEGAR	17/05/2018		VER			
63001 33 33002 2017 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	ELVIA COHECHA CARRILLO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto admite recurso apelación Y ORDENA TRASLADO PARA ALEGAR	17/05/2018		VER			

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33003 2018 00036	Ejecutivo	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	BERTA GOMEZ MUÑOZ	XXXXXXXXXXXXX	Auto que resuelve apelación confirma decisión de primera instancia	17/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00013	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	MARIA DAMARIS PULIDO DELGADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisible apelación	17/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00290	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	BLANCA CECILIA PATIÑO GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisible apelación	17/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00291	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	GLADIS RIVEROS VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisible apelación	17/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00457	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ	RUDESINDO ANTONIO LOPEZ CRUZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto declara inadmisible apelación	17/05/2018		VER
63001 33 33004 2016 00459	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA	PROTEINOVO S.A.S.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto que repone	17/05/2018		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA

18 DE MAYO DE 2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

SECRETARIA